

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Mayo de 2.003

158/03

Expte. N° 14.070/03

VISTO:

La nota ingresada N° 518-03 presentada por el Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre, Director de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la categoría de **interino** para la materia "**Higiene y Seguridad en el Trabajo**" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, para colaborar por extensión de funciones en la asignatura "**Seminario de Introducción a la Ingeniería**" de idéntico Plan y Carrera; teniendo en cuenta que la Escuela expresa que el pedido se realiza en base a lo sugerido por su Comisión de Planta Docente, que cuenta con la partida presupuestaria liberada por el Ing. Samuel Gonorazky, y agrega el detalle de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado; atento que la Comisión de Asuntos Académicos previa intervención de la Dirección Administrativa Económica presta su acuerdo aconsejando proseguir con el trámite correspondiente para la convocatoria a inscripción de interesados como así también aprueba la Comisión Asesora propuesta y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

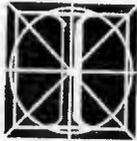
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) **cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura "**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, con extensión de funciones sobre la asignatura "**Seminario de Introducción a la Ingeniería**" de idéntico Plan y Carrera, durante su dictado en el Primer Cuatrimestre Lectivo.

ARTICULO 2°.- **El período de inscripción** está comprendido entre el **26 de Mayo** y el **6 de Junio de 2.003**, fecha esta última en que opera el **cierre de inscripción a horas 18:00**.

- **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y SORTEO DE TEMA:** **Día 18 de Junio de 2.003 a horas 15:30**
- **ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION:** **Día 20 de Junio de 2.003 a horas 15:30**

A,  
CH



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

158/03

Expte. N° 14.070/03

**REQUISITOS PARTICULARES:**

- **Profesional con Título Universitario de una carrera afín a la Ingeniería Civil.**
- **ESPECIALIZACION en la disciplina "HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" y con experiencia laboral de su aplicación práctica en obras de Ingeniería Civil.**

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (cuatro juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Area Académica.

**Se deja expresamente aclarado que el PLAN DE TRABAJO exigido reglamentariamente (Artículo 46 de la Res. N° 350-87) por cuadruplicado y en sobres cerrados debe ser presentado "... hasta el momento del Sorteo de Tema" ante Secretaría de la Facultad.**

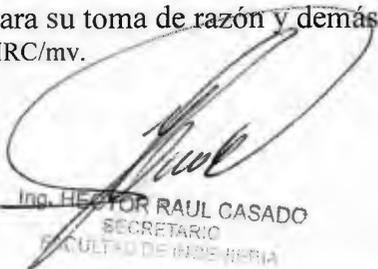
ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los docentes:

TITULARES: - Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ  
- Ing. María Alejandra CEBALLOS de MARQUEZ  
- Ing. Susana Beatriz GEA

SUPLENTEs: - Ing. Francisco José SALES  
- Ing. Liz Graciela NALLIM  
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

HRC/mv.

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA